AGRADECIMIENTO

Acéptenlo nuestros ilustres colaboradores en la gran obra cultural del Centro: el **Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz-Giménez, Ministro de Educación Nacional**; el **Ilmo. Sr. D. Francisco Sintes Obrador, Director General de Archivos y Bibliotecas** y el **Exmo. Sr. Don José González Sama y García, Gobernador Civil de la Provincia,** Socios de Honor del Centro de Lectura.

Ellos, cada uno desde su lugar, han hecho que pronto sea realidad aquella aspiración de los socios del Centro de ver reedificado el solar de la calle de la Concepción.

He aquí el texto de la comunicación que nuestro muy querido consocio Don Francisco Sintes, Director General de Archivos y Bibliotecas, acaba de dirigir a nuestro Presidente:

«Visto el proyecto de obras de construcción de un edificio para Centro de Lectura en Reus, anejo al Centro de Lectura, formulado por el Arquitecto D. Antonio Sardá Moltó, con un presupuesto de 854'729'87 ptas., distribuídas en la siguiente forma: ejecución material, 677'064'17 ptas.; pluses de carestía de vida y cargas familiares, 56.742'03 ptas.; beneficio industrial, 15 %, 101.559'62 ptas.; total de la contrata, 835.365'82 ptas.; honorarios del Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa 1.ª, grupo 5.º, el 2'50 % una vez deducido el 50 % que señala el D. de 16 de octubre de 1942 y el 12 % del de 7 de junio de 1933, 7.447'71 ptas.; al mismo, por dirección de la obra, 7.447'71 ptas.; honorarios del Aparejador, 60 % sobre los de dirección 4.468'63 ptas.: Total, ptas. 854.729'87:

Resultando que el proyecto ha sido favorablemente informado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en 9 de junio último:

Considerando que las obras que se tratan de realizar son necesarias para dotar a la población de un Centro de Cultura que satisfaga las necesidades más indispensables:

Considerando que las obras de referencia han de llevarse a cabo por el sistema de subasta, dada su cuantía:

Considerando que la Sección de Contabilidad, la Asesoría Jurídica del Departamento y la Intervención General de la Administración del Estado han emitido informe:

Este Ministerio ha dispuesto la aprobación del proyecto de obras de referencia, por el importe total de 854.729'87 ptas., que se librarán en la forma reglamentaria y con cargo a la partida que para estas atenciones se consigna en el Cap.º 4.º, art. 1.º, grupo 1.º, concepto 1.º del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo que, de Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1954.

El Director General = ***Francisco Sintes.***

Sr. Presidente del Centro de Lectura. — Reus».

Expresamos nuestro gozo por lo que ello representa para el Centro de Lectura en particular y para la ciudad de Reus en general.

Loados sean estos beneméritos españoles que nos ayudan en nuestra cotidiana labor.

El Consejo Directivo del Centro de Lectura.